ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	En cumplimiento a la presente obligación se solicitó la portabilidad de 5 PPR (1185-13, 2175-05, 0156-14, 0562-14, 0879-14) y 13 PER (60-05897,60-01030, 60-01029, 60-03656, 60-05883, 60-03670, 60-12252, 60-10104, 60-03635, 60-12841, 60-10094, 60-03694, 60-06599) Estas portabilidades se solicitaron a las EPS, Savia Salud, Nueva EPS, Capital Salud, Medimás, Mutual Ser.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó Contacto vía correo electrónico con las secretarias de Salud de Mutatá, Dabeiba y Apartadó para solicitar la creación de los códigos para el trámite de certificación de discapacidad. Así mismo se participó de la 3A Jornada de Salud realizada por la ESE Hospital La Anunciación de Mutatá en el AETCR de Becuarandó, los servicios ofertados fueron Consulta médica, Consulta por Ginecología y Vacunación, Atención Programas de Adulto Mayor Sano.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó acompañamiento de la PPR 12-00601, la cual es culminada, quien presenta algunas dificultades en la dinámica familiar y en la relación parental con su hijo mayor. De igual manera se Brindó orientación vía telefónica a la hija de la PER 60-02067 quien estuvo hospitalizada por consecuencia de enfermedad general y su hija tenía dudas por el aislamiento hospitalario del cual fue objeto su Progenitora.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En periodo correspondiente al presente informe se realizó la aplicación de 4 Instrumentos “Cuestionario Multiescalar Para Evaluación Psicosocial”. Las PPR a las cuales se le aplico el instrumento (0019-18, 0254-11, 15-00200, 0186-20), estas aplicaciones se realizaron en el municipio de Rio Sucio y en el Corregimiento de Belén de Bajirá.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó en el envío de 33 historias clínicas para para la generación de los códigos y la posterior valoración del equipo interdisciplinario de la IPS Amigos Con Calor Humano. Para la secretaria de Salud de Dabeiba se remitieron 16 Historias Clínicas, secretaría de salud de Mutatá se remitieron 3 Historias Clínicas, Secretaría de Apartado se remitieron 5 Historias Clínicas, Secretaría de Murindó 2 Historias Clínicas, Secretaria de Turbo se remitió 1 Historia Clínica. En lo que corresponde a los municipios de Choco se remitieron 6 Historias Clínicas, 4 de Rio Sucio y 2 de Carmen del Darién. Se participo en la reunión de Resolución de dudas y seguimientos a las historias clínicas realizada por el equipo de salud de nivel central los días, 1,15 y 22 de junio.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el Periodo que comprende el presente se hace énfasis en la atención humanizaste de la población que presenta alguna discapacidad, enfermedad de alto costo y adultos mayores, de igual manera se vienen implementando acciones en pro del bienestar de los profesionales y contratistas de la ARN GT URABÁ. Se realizo la socialización de "ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SISTEMICO ARN URABÁ" con un grupo de 10 PER y un familiar del AETCR Llano Grande, la cual tiene como objetivo la atención diferencial en la ruta de reincorporación en el grupo territorial ARN Urabá, intentado mitigar la presencia de ciclos de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual. Con este grupo se realizó una actividad en el componente Intrapersonal - Autoconocimiento. Se participo en el Taller cultura sorda Dirigido a funcionarios y Profesionales de Salud ARN, a fin generar aprendizajes que permitan eliminar las barreras de acceso de esta población.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	En cumplimiento a la Presente Obligación se establecieron las fechas de las actividades para las jornadas de Autocuidado y cuidado de Equipos, las cuales se realizarán en los meses de agosto y septiembre. Se viene realizando seguimiento a los profesionales que han presentado síntomas relacionados con el Covid-19.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En lo correspondiente a la presente obligación en este periodo se realizó la revisión y seguimientos de los reportes de casos de Covid-19 en el grupo territorial, se hace énfasis sobre la importancia del diligenciamiento del instrumento y su seguimiento diario durante el periodo de presencia de los síntomas en la población. Se ha enviado a los profesionales información sobre la actualización del Instrumento del Plan nacional de Vacunación y el Diligenciamiento de las Novedades respectivas de acuerdo a la situación de los Participantes. De igual manera se les envió la información de la socialización de los cambios en el decreto del plan nacional de vacunación y la inclusión de nuevas poblaciones en la Fase 3 y 4, se solicitó el registro de esta socialización con los códigos ATEV_0754, ATEV_1724 y ATEV_899, de acuerdo a cada proceso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo concerniente a la presente obligación se participó en las siguientes reuniones: •Taller Teórico Practico Trastornos del Afectivos y del Sueño. •Reunión Sesión de Seguimiento y Resolución de Dudas Certificación de Discapacidad. •Comité Camino Diferencial de Vida. •Revisión de Usuarios SAAT (Persona Certificada con Discapacidad). •Metas de Apoyo Presupuestario Indicadores de Discapacidad. •Reunión Antioquia Articulación Indicador 9 Secretaria de Salud – ARN – Nueva EPS. •Reunión Tripartita de Salud (ARN – ONU – FARC). •Reentrenamiento fortalecimiento enfoque diferencial – Discapacidad. •Comité cambio estados - ARN Urabá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumpliendo esta obligación para eesta mes se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales. Se presenta el Informe de actividades del periodo. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 07 de julio de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"